



SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 050-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del 30 de enero del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia de la Lic. Alejandra Chacón Talavera en su calidad de encargada de la Gerencia Municipal, el Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente el señor Alcalde pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha doce de enero del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no habiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido al Concejo Municipal el Informe N° 37 de la Gerencia de Asesoría Jurídica respecto a la priorización de proyectos a ser ejecutados por el mecanismo previsto en la Ley N° 29230 - Obras por Impuestos. Asimismo se ha remitido al pleno de concejo el Informe presentado por el regidor Jonathan Córdova Begazo sobre el resultado de la Revisión de Comprobantes de pago comprendido entre el periodo del 1 de enero al 19 de agosto del 2016 para lo cual fue autorizado en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 19 de Agosto de 2016 mediante Acuerdo de Concejo N° 050 - 2016 - MDM. Del mismo modo se ha remitido al pleno de concejo el Informe Legal N° 43 sobre el apoyo social y económico a favor de la UPIS Juan XXIII para la premiación del concurso de danza con motivo de celebrarse el XXXII Aniversario. Finalmente se ha remitido al Pleno de Concejo el Informe N° 05 de la Asesora Legal Externa sobre el proyecto de Ordenanza que concede Exoneración de la Tasa que grava el procedimiento de Licencia de Edificación - Remodelación de la Gerencia de Desarrollo Urbano del Texto Único de Procedimiento Administrativos de la Municipalidad Distrital de Miraflores.-----

Sin más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; El señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal indicando que se ha comunicado con los dirigentes de Juan XXIII zona B para coordinar con el Gerente de Seguridad Ciudadana sobre la conformación del comité de Seguridad Ciudadana, la reunión se realizará el día Jueves, asimismo los dirigentes han solicitado limpiar la única subida que tiene a Juan XXIII. Toma la palabra le regidora Martha Macedo indicando que ha solicitud de los vecinos de Leoncio Prado, Alfonso Ugarte y Solidaridad se debe considerar la construcción de un puente. Toma la palabra el señor alcalde indicando que el puente que ha realizado el alcalde de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre está contemplado dentro del eje residencial, mal se haría en hacer un puente cuando el Gobierno Regional lo va a ejecutar.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre trabajo que ejecutan terceros para SEDAPAR, pedido de la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre las vías, pedido de la regidora Mayra Peña Álvarez sobre informe social de caso, Servicios a la Ciudad, Desarrollo Urbano, seguridad ciudadana; pedido de la regidora Ericka Ramos sobre la Comisión de cambio de aceite y pedido el regidor Jonathan Cordova sobre informe de Piscina.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra el Proyecto de Ordenanza que Otorga Beneficios Tributarios y Administrativos.** Toma la palabra el señor Alcalde indicando que en la sesión anterior se aprobaron la Ordenanza Municipal del Impuesto Predial Mínimo y sobre la Tasa de los arbitrios, habiéndose aprobado éstas ordenanzas se puede dar inicio a la campaña

tributaria del año 2017 para lo cual la Municipalidad da una serie de beneficios para que los contribuyentes efectúen sus pagos en forma masiva. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y el regidor Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.

2) En segundo lugar se encuentra el Proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y E.P.S SEDAPAR para el "Mantenimiento y Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado de la Asociación de Vivienda Las Palmeras, Distrito de Miraflores - Arequipa".- Toma la palabra el señor Alcalde indicando que el dirigente de la Palmeras ha pedido reiteradamente en los presupuestos participativos la ejecución de este proyecto, debido al tiempo de vida del alcantarillado que colapsa en época de lluvias. Los dirigentes de Las Palmeras han pedido el cambio de las tuberías pero la Municipalidad no tiene el presupuesto para realizar esta obra, por ello se ha coordinado con el Presidente y Directorio de la E.P.S. SEDAPAR con la finalidad de que puedan realizar esta obra, la Municipalidad realizará los estudios de pre inversión y el expediente técnico. La regidora Martha Macedo pregunta si es en todo el sector de las Palmeras respondiendo el señor Alcalde que sí. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y el regidor Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.

3) En tercer lugar se encuentra el Proyecto de Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y E.P.S. SEDAPAR para el "Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de las Manzanas C,N, U, Y y z de UPIS El Salvador del Distrito de Miraflores.- Toma la palabra el señor Alcalde indicando que se realizará de la misma forma que el caso anterior. En el Salvador hay un sector que hasta el momento no cuenta con la servicios básicos, ya que únicamente se realizaron las conexiones de agua pero no las conexiones de desagüe siendo 5 manzanas, de la misma forma se conversó con el Gerente de SEDAPAR y se comprometió en realizar la obra en su totalidad y la Municipalidad realizará los estudios de pre inversión y estudio definitivo y SEDAPAR se encargará de la ejecución de la Obra. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y el regidor Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.

4) En cuarto lugar se encuentra el Informe presentado por el regidor Jonathan Córdova Begazo sobre la Revisión de los Comprobantes de pago.-El señor Alcalde señala que se ha leído en la estación de despacho el informe del regidor Jonathan Córdova en razón a las facultades que se le dio en sesión de concejo para la revisión de los comprobantes de pago y para dar cumplimiento al reglamento Interno del Concejo se da el uso de la palabra al regidor para su sustentación. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que las recomendaciones señala que se remita el Informe al Órgano de Control Institucional para que verifique todos los documentos y determinar si existe alguna falta en perjuicio de la Municipalidad que sea sancionada por el reglamento. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal señalando que el regidor Jonathan está recomendando que el Órgano de Control realice un examen, pero en su informe no hay ninguna denuncia ni nada, el regidor Jonathan Córdova indica que son hallazgos que su persona no va a determinar por eso sugiere que se remita al OCI. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal Indicando que en su informe no sustenta ninguno de sus hallazgos, el señor Jonathan Córdova menciona que adjuntando al documento número de comprobantes de pago donde hay supuestas irregularidades que tiene que verificar el OCI, el regidor Juan Aldazabal menciona que no es que no se pase al OCI pero el regidor tuvo bastante tiempo investigando los comprobantes pero no existe ninguna denuncia, por ejemplo en el punto 1.3 sobre la

Presunta sobrevaloración se debió realizar la denuncia penal. Asimismo menciona que es una pérdida de tiempo pasar el Informe al OCI porque en el informe no hay ninguna denuncia. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos mencionando que si el regidor puede dar una síntesis de todo lo que investigó porque en el informe solo hay comprobantes enumerados pero no que es lo que ha encontrado en cada comprobante. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova mencionando que la documentación es bastante voluminosa son muchos expedientes, por ejemplo el caso de la compactadora que no tiene especificaciones técnicas, no hay marcas de repuesto, marca de filtros y marcas de lubricantes y marca de aceite y otro sobre mantenimiento y no adjuntaron el informe de conformidad y todo eso está en los comprobantes enumerados. Todos los vehículos ninguno tiene especificaciones técnicas que se debe de corregir. Asimismo no hay informes de conformidad de diferentes carros incluso de las camionetas kia y de la supuesta sobrevaloración de las llantas porque si en un proceso cuesta 1800 y por qué un mes antes y después se compra para los compactadores a 2800. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos mencionando el tema de las compactadoras se ha tratado muchas veces así como las llantas y el combustible, indica que apoya lo mencionado por el regidor Juan porque en el informe no hay nada y sería una pérdida de tiempo remitir al OCI. La regidora Martha Macedo indica que se debe informar la visita al almacén porque no todos los regidores estuvieron ahí, y en el informe no hay ninguna denuncia solo recomendaciones, por ello pide que ya que se adquirió más compactadores se debería contratar a una persona exclusiva para que vea el cambio de aceite, llantas, recorrido y otros. Al respecto el señor Alcalde indica que se ha cambiado al personal encargado del mantenimiento de las máquinas ahora hay un nuevo supervisor. Toma la palabra la regidora Judith Cutimbo mencionando que viendo el informe del regidor no hay nada y se supone que debía enviar copia de todo sus hallazgos. Respecto a las llantas se tuvo una reunión de trabajo y se explicó todo lo que estaba presumiendo pero sigue con el tema de las llantas, el regidor Jonathan Córdova indica que su persona no está como comisión sino que está en uso de sus facultades de fiscalizar como lo indica el reglamento en el artículo 24 que señala que para fiscalizar debe pedir permiso al pleno de concejo. Toma la palabra la regidora Mayra Peña mencionando que realizó varias observaciones como el punto deficiente elaboración de cuadros de comparativos de precios sin embargo la Ley N° 30225 indica que es obligatorio realizar cuadros comparativos, duplicidad de requerimiento antes de poner hay que saber si es reiterativo porque si está realizando una investigación tiene que poner cosas que realmente existan. Elaboración de cuadros estadísticos y técnicos que justifiquen el gasto del combustible poniendo topes, no se puede realizar ello porque no se sabe qué circunstancias se pueden suscitar. Respecto a la participación de entendidos en la materia que se forme una comisión especial permanente, eso es antiguo no se puede conformar una comisión especial para reparación, mantenimiento de unidades vehiculares y tiene que pasar más de 8 UIT. Finalmente sobre Revisión oportuna de documentación sustentaría de gastos no admitiendo gastos devengados, debe fijarse que existe el ítem 8 y 9 y 18 del canon minero si no hay dinero en 8 se pagó con el 9. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova menciona que en primer lugar la regidora señala sobre los cuadros comparativos y debe de verificar que los cuadros comparativos no lo están realizando bien, por ejemplo la adquisición de llantas la comparación de precios lo realizaron con los mismos proveedores que son mecánicos de seguridad ciudadana y mecánicos de las compactadoras y porque no utilizan otros proveedores. La regidora debería saber cuánto gasta la municipalidad en mantenimiento anual, por ejemplo en 4 meses de setiembre a noviembre la municipalidad gastó aproximadamente 130 000 soles. Respecto a los cuadros de necesidades hay un cuadro de necesidades que presentó el ese entonces el Gerente de Seguridad Ciudadana donde los vehículos deben usar 7 galones y se debería respetar ese cuadro. Toma la palabra la regidora Mayra Peña e indica que la flota de vehículos ha cambiado por lo tanto no es lo mismo. El señor Alcalde indica que a partir de la fecha debemos de tener mucho cuidado en salir a medios de comunicación emitir deliberadamente ciertas opiniones que no se ajustan a la verdad porque los ciudadanos que no conocen la administración pública y creen todo lo que escuchan. Por ejemplo sobre por qué no se compra a empresas Miraflores el ciudadano dirá si tiene razón cuando el proceso de selección son a nivel nacional no se puede poner parámetros, y si se menciona que la empresa no especifica el rubro llantas el ciudadano dirá que se debería comprar a una empresa que si tenga el rubro llantas cuando para conformar una empresa se tiene que ubicar en un rubro, sobre por qué se compra a empresas inhabilitadas es imposible por que las empresas ganadoras

deben presentar un certificado de habilitación. Asimismo menciona que no es necesario un acuerdo de concejo para remitir el documento al OCI esto realizara de oficio y si hay un proceso de sobre valoración se debe de realizar la denuncia respectiva.

5) En quinto lugar se encuentra la Priorización de proyectos a ser ejecutados en marco de la Ley N° 29230.-

Toma la palabra el señor alcalde indicando que la Ley N° 29230 impulsa la inversión pública regional con la participación de la actividad privada, los empresarios en lugar de pagar el impuesto a la renta en efectivo realizan una obra, pero esta obra que va ser ejecutada por la empresa privada que descontará a la Municipalidad el costo en 10 años, este descuento es partir del año siguiente de culminada la obra. Para poder participar se tiene que cumplir ciertos requisitos, primero se debe priorizar las obras en el pleno de concejo para posteriormente pro inversión lo publique en su página y después se realiza el convenio. La Entidad que se encarga es Pro inversión que depende del MEF indica el señor Alcalde que se encuentra presente el señor Nestor Díaz quien realizara una explicación. Culminada la exposición la regidora Ericka Ramos preguntando que cuando se firme el convenio ya se pueda ejecutar. Toma la palabra la Secretaria General indica que primero se va priorizar los proyectos mediante Acuerdo de Concejo luego se solicita a Pro inversión su asesoría con los informes que se deben enviar a la Contraloría finalizado se colgaran en la página de pro inversión todos los proyectos priorizados, seguidamente se conforma un proceso de selección que elabora unas bases, se cuelgan las bases y se debería presentar una empresa interesada en realizar este proyecto y la empresa se presenta y se firma un convenio y luego la empresa ganadora contratará al que ejecutará la obra y la municipalidad contrata al supervisor. La regidora Florangel Neyra pregunta si el descuento lo realiza Pro Inversión, la Secretaria General indica que se descuentan del canon. Toma la palabra la regidora Martha Macedo preguntando si los montos señalados en el informe solo son esos la secretaria General indica que los montos solo son a nivel de perfil la empresa que gane va realizar el expediente técnico, asimismo todos los proyectos priorizados van a estar colgados en la página web de pro inversión y se comenzara con el Colegio Gran Amauta. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos mencionado que el colegio Luna Pizarro debería ser el primero o qué criterios se han utilizado para elegir primero el gran Amauta. Toma la palabra el señor alcalde indicando que es por los montos el perfil del luna pizarra es de 14 millones y tiene para mas por otro lado debe considerarse que el colegio Gran Amauta tiene mayor alumnado pero se está realizando la gestión para realizar el colegio Luna Pizarro. Esta votación es con dispensa de lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.

6) En sexto lugar se encuentra el Proyecto de Ordenanza que concede Exoneración de la Tasa que grava el procedimiento de Licencia de Edificación – Remodelación de la Gerencia de Desarrollo Urbano del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Miraflores.-

Toma la palabra el señor Alcalde mencionando que se debe de auto exonerar del pago por la licencia de edificación para poder actualizar la licencia de construcción para que los señores sol de puno hagan uso de sus puestos en el mercado San Antonio. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobado por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre trabajo que ejecutan terceros para SEDAPAR; el regidor menciona que se habló con anterioridad para supervisar los trabajos que realizan los terceros con respecto a la instalación de agua y desagüe porque han ocasionado el deterioro de la pista, por lo que solicita la supervisión extraordinaria antes de que entreguen la obra de parchado. El señor Alcalde indica que

en la junta de
alcantarillado
realice un inf
regidora M
el parchado
un grupo de
se ha compra
sobre informe
que vive en J
caminar y sol
Desarrollo Hu
con alimentac
señor alcalde
Ciudad, menc
N° 1300 y la
Toma la pala
castilla que y
vivienda pero
la palabra el r
tres tiendas la
Al respecto
notificaciones
Francisco Mo
retirar el esco
del colegio Q
señora para c
hay piedras y
desarrollo urb
Seguridad Ciu
Protégeme de
que pide la
documento p
ampliación de
Ericka solicita
señores regid
regidores: Ju
de Mamani,
Córdova Bega
Piscina, menc
profesores qu
Educación, Cu
contratados d
contratas y si
Municipalida
contratar a los

Sin más puntos

en la junta de accionistas de SEDAPAR realizará el pedido para que antes de que comiencen con instalar el alcantarillado comuniquen a la Municipalidad donde se realizarán para que adicionalmente la Municipalidad realice un informe general para dar a conocer a SEDAPAR sobre las calles malogradas. 2) Pedido de la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre parchado de vías, menciona que en éstos días se puede realizar el parchado de vías por que en la calle puno hay muchos huecos, el señor Alcalde indica que se ha dispuesto un grupo de trabajo para que se encarguen del parchado de huecos con la finalidad de que se han mas ágiles se ha comprado piedras y son dos grupos que están trabajando. 3) Pedido de la regidora Mayra Peña Álvarez sobre informe social, menciona que se ha hecho un informe social de caso sobre el señor Raúl Coela Ramírez que vive en Juan XXIII zona A MZ. T Lote 14 el señor adquirió meningitid bacteriana por lo que no puede caminar y solicita el apoyo con un colchón anti escaras. Toma la palabra la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano indicando que es un joven de 31 años que no tiene apoyo que solo hermano que lo asiste con alimentación y medicamentos lamentablemente ya no se moviliza y presenta escaras. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se realice el informe correspondiente. Segundo pedido sobre Servicios a la Ciudad, menciona que respecto al consumo de bebidas alcohólicas en la calle ramón castilla 303, San Martin N° 1300 y la calle Espinar N° 1801 se tomen otras acciones para que dejen de tomar bebidas alcohólicas. Toma la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad indicando que ya ha sido intervenido la calle ramón castilla que ya tiene una multa, pero ahora ya no atienden en el primer piso sino en el segundo que es una vivienda pero se está coordinando con la Policía Nacional para que puedan ingresar y poder sancionar. Toma la palabra el regidor Jonathan Cordova indicando que también en la calle Puente Arnao con Cesar Vallejo hay tres tiendas la ultima los días martes, jueves y sábados hacen deporte y se ponen a tomar ensuciando la calle. Al respecto Gerente de Servicios a la Ciudad indica que dos de las tres tiendas han cerrado por las notificaciones. Tercer pedido sobre desarrollo Urbano menciona que los escombros en el domicilio de la calle Francisco Mostajo N° 435 la coordinadora de la Junta vecinal de la calle indica que su vecina no quiere retirar el escombro que dificulta la transitabilidad peatonal y en la urb. Chapí Chico Mz. A Lote 12 al frente del colegio Quiñones tampoco quieren retirar los escombros, podría hacer firmar una declaración jurada a la señora para que la Municipalidad retire el escombro. Asimismo en el Pasaje la Amistad con Villa Caylloriti hay piedras y la lluvia esta empastandoa empujar Toma la palabra la regidora Ericka mencionando que desarrollo urbano debe de notificar para que retiren los montículos de tierra y piedras. Cuarto pedido sobre Seguridad Ciudadana solicita reiterativamente relación de las personas que tienen los celulares del Programa Protégeme del Gobierno Regional. 4) Pedido de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre Comisión, indica que pide la ampliación de plazo de la comisión de Cambio de Aceite, presento a la municipalidad un documento pero no le han dado la información completa y ha pedido otros documentos por eso pide la ampliación de 30 días. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la Comisión presidida por la señora Ericka solicita la ampliación de 30 días. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobado por unanimidad. 5) Pedido del señor regidor Jonathan Cordova sobre informe de Piscina, menciona que se informe si en la piscina de Gustavo Mohme han sido contratados los mismos profesores que estuvieron en incidente suscitado en la Piscina Miraflores. Toma la palabra el Gerente de Educación, Cultura y Deporte indicando que dos de los tres profesores que están involucrados han sido contratados dos porque cada uno cumple con los requisitos y no existe impedimento legal para no poderlos contratar y si se haría esto se estaría discriminando. El regidor Jonathan Córdova indica que por el bien de la Municipalidad no se está discriminando a nadie porque hubo una muerte de la niña, pero mínimo no se debió contratar a los profesores que siguen en la investigación por la muerte de la niña.-----

Sin más puntos a tratar siendo la 11:40 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.-----

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


 GERMAN TORRES CHAMBI
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES


 FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
 REGIDORA